



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2103/2135(INI)

27.9.2013

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria
y la Comisión de Industria, Investigación y Energía

sobre un marco para las políticas de clima y energía en 2030
(2103/2135(INI))

Ponente de opinión: David Casa

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria y a la Comisión de Industria, Investigación y Energía, competentes para el fondo, que incorporen las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que aprueben:

1. Respalda la iniciativa de la Comisión que propone alcanzar rápidamente un acuerdo sobre el marco para las políticas de clima y energía en 2030, prestando especial atención al objetivo de contribuir a avanzar hacia una economía competitiva, lo que puede generar nuevas oportunidades de crecimiento y empleo;
2. Recuerda que, según la Comisión¹, la eficiencia energética y los sectores de las energías renovables podrían crear cinco millones de puestos de trabajo de aquí a 2020; señala que se espera que la transición a una economía de baja emisión de carbono tenga consecuencias muy variadas en lo relativo a los niveles generales de competencias necesarias;
3. Pide medidas para que los perfiles de competencias se correspondan con las exigencias de los empleos de nueva creación; subraya que las políticas activas del mercado de trabajo deben concebirse con el objetivo de cubrir las necesidades de la demanda de mano de obra y así evitar la falta de trabajadores cualificados en las tecnologías hipocarbónicas emergentes;
4. Pide medidas que hagan más fácil para los trabajadores de los sectores de alta emisión de carbono, como la producción de electricidad, el transporte, la construcción y las industrias de gran consumo de energía, la transición a una economía verde y eficiente en el uso de los recursos;
5. Hace hincapié en la necesidad de abordar en el nuevo marco las consecuencias de la crisis económica en cuanto a la asequibilidad de la energía para los consumidores finales: las familias y las empresas;
6. Apoya la idea de mejorar el acceso a la financiación de inversiones en los Estados miembros con menor capacidad económica con el fin de ofrecer la ayuda necesaria para realizar modificaciones en procesos industriales y usos energéticos que podrían tener repercusiones positivas sobre el empleo.

¹ Comunicación titulada «Hacia una recuperación generadora de empleo» (COM(2012)0173).